

VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En la web:
www.expreso.ec

DE GUAYAQUIL

en la vida nacional

40 centavos • Año 36 • N° 12827 • 40 páginas • **EDICIÓN FINAL**

20 PUBLICIDAD

EXPRESO DE GUAYAQUIL • VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA UNIVISA S.A.

Se comunica al público que la compañía **UNIVISA S.A.**, reformó y codificó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0005211 el 11 AGO. 2008.

1.- REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO.-

La reforma y codificación del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DUODECIMO: DEL DIRECTORIO.- El Directorio está compuesto por cuatro vocales principales y cuatro vocales suplentes, designados por la Junta General de Accionistas, quienes durarán cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En caso de ausencia o impedimento definitivo de un vocal principal, lo reemplazará automáticamente cualquiera de los vocales suplentes. El Directorio se reunirá cuando los negocios de la compañía así lo requieran, por convocatoria del Gerente General, o del Presidente, con dos días de anticipación al fijado para la sesión, salvo que los Directores se encuentren todos presentes y renuncien al derecho a ser convocados...".

Guayaquil, 11 AGO. 2008.

**Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**